

DECRETO N° **5252** - I

TEMUCO, **16 DIC 2025**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 684 de fecha 21 de Agosto de 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 230-2024, ID: 1658-628-LP24, de la obra "Construcción Alumbrado Público Lircay, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1136 de fecha 22 de Noviembre de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 230-2024 "Construcción Alumbrado Público Lircay, Temuco", al contratista JAVELEC SPA, RUT: 77.984.491-9 en UTP con Ingeniería y Construcción Urbatek Spa., RUT: 76.876.345-3, por un monto de \$39.835.250.- (treinta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos.) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 56 de fecha 10 de Enero de 2025, que aprueba el Contrato de fecha 13 de Diciembre de 2024, firmado por escritura privada.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.653 de fecha 07 de Noviembre de 2025, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de Octubre de 2025.

5.- La Carta del contratista JAVELEC SPA en UTP con Ingeniería y Construcción Urbatek Spa., de fecha 05 de Diciembre de 2025, Prov. N°11329 que solicita recepción definitiva.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Definitiva para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Alumbrado Público Lircay, Temuco", a los siguientes funcionarios u otro profesional que pueda designar:

- Sr. Richard Gutiérrez Lamilla, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Gustavo Fuentes Barra, Director de Operaciones.
- Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público.
- Sr. Elvis Rizzo González, Profesional del Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GFBIESPIERO

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Operaciones
- Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


V= B
D. Asesoría Jurídica